## **Estados Unidos Mexicanos**

País: México.

Categoría: Políticas de importación y administración del comercio.

**Título de la barrera:** Principales aspectos de la política comercial mexicana.

**Delimitación Arancelaria NCM:** Todo el Nomenclador.

## Resumen de la barrera:

México se ha transformado en las últimas dos décadas en una economía emergente de las más importantes del mundo. Luego de varias décadas de estrategia de sustitución de importaciones con tasas de crecimiento moderadas, el país tuvo una crisis de deuda en 1982 a cuya salida encaró reformas de liberalización de su política comercial.

A comienzos de los años 90s las autoridades tomaron la decisión de profundizar el proceso de liberalización con los EEUU, transformándose en los principales impulsores del NAFTA. Esta política dio lugar a un crecimiento vertiginoso del comercio.

En el informe detallado se desarrollan los principales aspectos de su política comercial.

## Informe detallado de la barrera:

México se ha transformado en las últimas dos décadas en una economía emergente de las más importantes del mundo. Lugo de varias décadas de estrategia de sustitución de importaciones con tasas de crecimiento moderadas, el país tuvo una crisis de deuda en 1982 a cuya salida encaró reformas de liberalización de su política comercial. A comienzos de los años 90s las autoridades tomaron la decisión de profundizar el proceso de liberalización con los EEUU, transformándose México en el principal impulsor del NAFTA. Posteriormente continuó profundizando su apertura al comercio con nuevos TLCs. Esta política dio lugar a un crecimiento vertiginoso del comercio exterior.

A continuación los principales aspectos de su política comercial.

1. Continuidad del proceso de liberalización económica y comercial: Es destacable la continuidad que ha tenido el proceso de apertura del país al mundo y los mercados. Luego del impulso inicial entre los años 80 y 90, el país profundizó ese camino en las décadas siguientes, tanto en materia de aranceles como de promoción de nuevas iniciativas de integración con libre comercio y sobre todo con la remoción de trabas al comercio y al funcionamiento de ciertos mercados e industrias. O sea que el proceso de modernización del país ha estado asociado a la evolución hacia políticas comerciales similares a las de países desarrollados.

Hacia 2008 el 85% del comercio del país se realizaba con arancel cero en el marco de tratados de libre comercio, en especial el NAFTA. Según la Secretaría de la OMC, este proceso tuvo aristas positivas en términos de internacionalización de la economía, pero es sabido que el comercio preferencial tiene en parte efectos sobre la asignación de recursos que no responden a estímulos genuinos de los mercados sino al aprovechamiento de las oportunidades creadas por las preferencias. También señala que la subsistencia de ciertos obstáculos al comercio NMF y a las inversiones, limitan el acceso a bienes a consumidores y productores en condiciones competitivas.

- 2. Aranceles: El país consolidó un arancel máximo del 36% para todos los productos en la Rueda Uruguay. Sin embargo, los aranceles aplicados son sustancialmente menores, siendo el arancel promedio NMF en el año 2007 del 11,2%; existe un proteccionismo relativo para la agricultura con un promedio del 23%, en tanto los productos no agropecuarios tienen un promedio de 9,9%. La estructura arancelaria es compleja y con escalonamientos, a veces incongruentes. Por su parte, la gran diferencia entre aranceles consolidados y aplicados hace que la dispersión arancelaria se haya acentuado en el tiempo, por lo que una reforma arancelaria de segunda generación sería muy positiva para mejorar los incentivos sectoriales a una asignación de recursos más eficiente.
- 3. Acuerdos de comercio preferencial: El país ha firmado 12 TLC que abarcan a 44 países, entre ellos EEUU, Canadá, Unión Europea, Japón, América Central, Colombia y otros. Con el Mercosur existe un tratado marco que ha permitido a cada país Miembro avanzar bilateralmente a distintas velocidades, lográndose un TLC con Uruguay. Si bien el comercio con EEUU representa una parte sustancial del comercio de exportación e importación¹, los avances en materia de liberalización con otros bloques y países están conduciendo a una progresiva diversificación del comercio por orígenes y destinos.
- 4. Defensa comercial: México ha usado en una medida significativa los instrumentos de protección contingente del GATT 1994, en especial en materia Antidumping. Ha aplicado particularmente medidas a EEUU y China. Un caso contra este último país en la primera mitad de la década de los 90s, que abarcó a un importante grupo de líneas arancelarias, fue una señal inequívoca a la industria demandante de protección de que el Gobierno las acompañaría dentro de los instrumentos jurídicos internacionalmente aceptables, pero que de ningún modo renunciaría al programa de liberalización del comercio exterior del país. O sea que en cierto modo, la política Antidumping fue un instrumento de la liberalización más que del proteccionismo.
- 5. Progresiva reforma regulatoria y de administración del comercio: Como se podrá apreciar a través de las distintas barreras comerciales, ha habido un *lag* (desfasaje o retraso) entre las reformas estructurales liberalizadoras de la política comercial y el sistema regulatorio/administrativo relacionado con el comercio. Sin embargo, bien sea por la convicción del Gobierno o por las presiones y negociaciones de los socios comerciales estratégicos, el país ha ido alineando paulatinamente sus regulaciones con los criterios internacionales o con sus compromisos.
- 6. Promoción de exportaciones: El país tiene políticas de promoción de exportaciones mediante medidas fiscales y regulatorias.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> México es el segundo socio comercial para los EEUU.

Fue notorio entre los años 80s y 90s el auge de la industria maquiladora en la frontera con los EEUU, la que se beneficiaba de un régimen promocional específico que facilitaba la incorporación de insumos y equipos extranjeros para su agregado de valor en México y posterior exportación.

En 2006 los programas Maquila y el PITEX, fueron fusionados en el programa IMMEX, que significa fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Es usual que los países que comienzan abriendo parcialmente su economía a través de regiones francas o similares, a medida que avanzan en el desarrollo se ven llevados a la necesidad de establecer reglas cada vez más generales. Este cambio parece ir en tal dirección.

Adicionalmente el país tiene algunas otras políticas de promoción de exportaciones, así como créditos promocionales de bancos públicos.

7. Otras políticas con efecto comercial: El país ha realizado progresos importantes con la legislación de competencia y en diversos temas relacionados con la protección de la propiedad intelectual. Por su parte, México no es parte del Acuerdo Plurilateral sobre Contratación Pública y tiene un régimen nacional que da preferencias a los proveedores y constructores mexicanos en las compras gubernamentales.

La liberalización del país también ha sido importante en materia de comercio de servicios, telecomunicaciones, transporte aéreo y puertos, así como en la facilitación de la inversión extranjera. Sin embargo, en este último aspecto existen restricciones legales a la propiedad en determinadas industrias.

Por prescripciones constitucionales el Estado tiene el monopolio de los hidrocarburos y la energía eléctrica, existiendo dificultades en sus empresas para lograr un proceso de inversión suficiente.

La agricultura, que tiene cierta debilidad estructural y goza de una protección mayor que otras industrias, ha estado sujeta a un proceso paulatino de orientación al mercado, bien sea por medidas de reforma regulatoria o por la competencia a través de los TLCs, en especial el NAFTA.

## Fuentes de información utilizadas (07/12/2012):

http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6079-presentan-balance-de-politica-comercial-del-pais

http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=37602605

http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/democracia-efectiva-y-politica-exterior-responsable/la-politica-exterior-palanca-del-desarrollo-nacional.html

 $\frac{\text{http://docsonline.wto.org/imrd/gen}}{828\%28+\%40\text{meta}\%5FTitle+Mexico}\%29+\text{or}+\%28\%40\text{meta}\%5FC\text{ountries}+Mexico}\%29+\text{or}+\%28\%40\text{meta}\%5FC\text{ountries}+Mexico}\%29\%29+\text{and}+\%28+\%28+\%40\text{meta}\%5FS\text{ymbol}+WT\%FCTPR\%FCS\%FC\%2A+\%29\%29\&language}=3$ 

http://www.eyboletin.com.mx/eysite2/index.php?option=com\_content&task=view&id= 226&Itemid=9